



PEUGEOT
RALLY CUP



IBERICA-

SPORTS
& YOU

VISA FPAK Nº 013/PRCI/2018 emitido en 24/02/2018

REGLAMENTO DEPORTIVO PEUGEOT RALLY CUP IBERICA 2018

INDICE DE ARTÍCULOS

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2018

ARTÍCULO 3 - PUNTUACIONES

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

ARTÍCULO 6 - RECONOCIMIENTOS

ARTÍCULO 7 - REGLAS RALLY 2

ARTÍCULO 8 - PUBLICIDAD

ARTÍCULO 9 - VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE DOCUMENTACIÓN

ARTÍCULO 10 - ENTREGA DE PREMIOS

ARTÍCULO 11 - COMPONENTES OBLIGATORIOS

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

1.1

Sports & You - Eventos Desportivos Lda, con sede en la Travessa da Felgueira 760, Almacén 3, en Campo, Valongo, Portugal, inscrita en la “Conservatória do Registo Comercial de Paredes” - Portugal, bajo el número e NIPC 507618343, con un capital social de 5.000 €, organiza, en 2018, una competición debidamente autorizada por la Federación Internacional del Automóvil (FIA), denominada PEUGEOT RALLY CUP IBERICA 2018.

1.2

El Calendario de la PEUGEOT RALLY CUP IBERICA incluye pruebas que forman parte del *Campeonato de Portugal de Ralis* y del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

1.3

Los reglamentos aplicables serán:

1. El Código deportivo internacional de la FIA (CDI);
2. En las pruebas disputadas en Portugal:
 - Las *Prescrições Gerais de Automobilismo e Karting (PGAK)*;
 - Las *Prescrições Especificas de Ralis (PER)*;
 - Lo *Regulamento Desportivo do Campeonato de Portugal de Ralis*;
 - Lo *Regulamento Técnico do Campeonato de Portugal de Ralis*;
 - Los Reglamentos Particulares de cada competición.

Los reglamentos de FPAK se encuentran disponibles en www.fpak.pt.

3. En las pruebas disputadas en España:
 - Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España (PCCCTCE);
 - El reglamento del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto;
 - Los Reglamentos Particulares de cada competición.

Los Reglamentos de RFEdA se encuentran disponibles en: <https://www.rfeda.es/anuario>.

4. Los Reglamentos Peugeot Rally Cup Iberica

En la eventualidad de que haya una divergencia en la interpretación deportiva del presente reglamento deportivo, el de FPAK, RFEdA o los términos del Código Deportivo Internacional, será de aplicación la reglamentación establecida por el Código Deportivo Internacional.

1.4

Todos los pilotos y copilotos que posean una licencia desportiva nacional o internacional válida, pueden disputar la Peugeot Rally Cup Iberica.

Sin embargo, cuando el piloto integre las listas de pilotos prioritários FIA A o FIA B el equipo se quedara “fuera de clasificación” de la Peugeot Rally Cup Iberica.

1.5

Los Reglamentos Técnicos de la Peugeot Rally Cup Iberica 2018, son parte integrante del presente Reglamento. Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento está prohibido.

1.6 - Lengua oficial

El idioma oficial para la interpretación del presente Reglamento es el portugués.

1.7 - ESTRUCTURA:

Director General / General Manager: José Pedro Fuentes: jpfontes@sportsandyou.pt

Director Técnico / Technical Manager: Christophe Vely: Christophe.vely@mpsa.com

Responsable de Logistica / Logistics: Sara Bessa: sbessa@sportsandyou.pt

1.8 REGISTRO

Los pilotos e copilotos que quieran participar en la Peugeot Rally Cup Iberica, deben seguir el siguiente procedimiento:

1.8.1

Encaminar los formularios de inscripción del piloto y copiloto, debidamente llenados para:

Sports & You – peugeotrallycupiberica@sportsandyou.pt

Anexo 1 e 2

FORMULÁRIOS EM: www.sportsandyou.pt ou www.fpak.pt

1.8.2

Efectuar el pago de los derechos de inscripción del piloto y del copiloto en:

SPORTS & YOU EVENTOS DESPORTIVOS LDA
Número de Identificação Bancária (NIB):
0046 0165 00600273048 64
International Banking Account Number (IBAN):
PT50 0046 0165 0060 0273 0486 4
Bank Identification Code (BIC):
CRBNPTPL

1.8.3 – IVA aplicable

En su caso, la tasa de IVA es la tasa legal en Portugal continental – 23%

1.8.4 - Valor de inscripción en la Peugeot Rally Cup Iberica:

- Inscripción del Piloto = 950 € + IVA
- Inscripción del Copiloto = 950 € + IVA

El pago por cheque no será aceptado.

Sólo se aceptará el pago por transferencia bancaria al IBAN indicado en el punto

1.8.2.

1.8.5

La organización de Peugeot Rally Cup Iberica notificará el Equipo de la aceptación o rechazo de su inscripción, por e-mail en el plazo estipulado en el Artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional.

La Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción sin tener que justificar el motivo de su rechazo.

1.8.6

El valor de la inscripción es de 1.900 € + IVA por equipo. Este valor cubre los derechos de inscripción para el año 2018 de Peugeot Rally Cup Iberica, para piloto y copiloto, e incluye el suministro de un mono de competición Peugeot Rally Cup Iberica homologado, una camiseta interior Peugeot Sport homologada y un conjunto de ropa de promoción de Peugeot Rally Cup Iberica, para cada uno de los miembros del equipo, y un kit de imagen Peugeot Rally Cup Iberica, compuesto por dos banderas Peugeot Rally Cup Iberica, una carpa para uso en el parque de asistencia, dos banners promocionales y una lona para el suelo. (ANEXO 4,5 E 6).

El pago de los derechos de inscripción también cubre los siguientes servicios en eventos:

- La presencia de un camión con piezas mecánicas de repuesto;
- Apoyo técnico;
- Instalaciones de hospitalidad para el piloto y copiloto.

1.8.7

Los derechos de inscripción se cargarán y no serán reembolsables.

1.8.8

Si, por cualquier motivo, el piloto opta por cambiar su copiloto durante la temporada, deberá abonarse el importe de 500 € para cubrir el alquiler para una prueba de un mono de competición y recibirá un conjunto adicional de ropa promocional Peugeot Rally Cup Iberica.

En caso de que el nuevo copiloto participe en un segundo evento, habrá lugar al pago adicional de un importe de 450 € + IVA, que incluye el suministro a título definitivo de un mono de competición Peugeot Rally Cup Iberica homologado y una camiseta interior Peugeot Sport homologada.

1.8.9

Si un equipo desea competir en apenas un evento de Peugeot Rally Cup Iberica, los derechos de inscripción son de 1100 € + IVA.

Este valor contempla:

- Los derechos de inscripción relativa al piloto y copiloto;
- La utilización, en forma de alquiler, de:
 - Dos monos de competición Peugeot Rally Cup Iberica homologados para piloto y copiloto;
 - Dos camisetas interiores Peugeot Sport homologada para piloto y copiloto;
 - Dos conjuntos de ropa promocional Peugeot Rally Cup Iberica para piloto y copiloto;
 - Un Kit de Imagen Peugeot Rally Cup Iberica para uso en el área de asistencia reservada a la Peugeot Rally Cup Iberica.

Todo el equipamiento utilizado en forma de alquiler, deberá ser devuelto a la organización de Peugeot Rally Cup Iberica, en las condiciones y plazos acordados entre el equipo y la organización de Peugeot Rally Cup Iberica.

El equipo será elegible para premios y puntos (con excepción del Artículo 1.18).

1.8.10

Si el mismo equipo desea participar en un segundo evento de Peugeot Rally Cup Iberica, los derechos de inscripción para este segundo evento son de 800 € + IVA.

Este valor cubrirá el subministro, a título definitivo, del equipo mencionado en el párrafo anterior.

1.9

Al firmar el boletín de inscripción, el equipo se compromete a cumplir los términos y el espíritu del presente reglamento deportivo y del Reglamento Técnico de 2018.

El único contacto para Peugeot Rally Cup Iberica será el piloto que se inscribió para el Peugeot Rally Cup Iberica. Los pilotos pueden ser representados por su copiloto o por cualquier otra persona de su elección; en este caso ese representante deberá ser previamente designado ante la organización de Peugeot Rally Cup Iberica.

1.10

Un piloto o copiloto que se haya inscrito o que desee inscribirse en el Peugeot Rally Cup Iberica debe informar a la comisión organizadora de la Peugeot Rally Cup Iberica si ha sido condenado por delito o crimen en los últimos 10 años. De acuerdo con el artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional, la Comisión Organizadora Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de rechazar la participación en rallyes contando para la Peugeot Rally Cup Iberica a cualquier piloto o copiloto inscrito o que se pretenda inscribir que haya sido condenado por delito o crimen susceptible de ser perjudicial a la imagen de la Peugeot Rally Cup Iberica y sus asociados.

1.11

Los competidores deben inscribirse en el grupo RC4, directamente con el organizador del rallye.

1.12

Para la primera prueba del calendario, los números de competición y la ordenación del orden de salida (para la 1ª Etapa) no se basarán en las listas de pilotos de prioridad de FPAK o RFEdA, sino en una lista producida por Peugeot Rally Cup Iberica. Para los siguientes eventos, los números de competición y el orden de salida (para la 1ª Etapa) serán atribuidos por la Peugeot Rally Cup Iberica con base en la clasificación general de la Peugeot Rally Cup Iberica. Los pilotos no clasificados comenzarán después de los pilotos clasificados. El orden de salida de cada prueba será siempre sujeto a la aprobación de los Comisarios deportivos de las pruebas en cuestión.

1.13 - Disciplina General

Los pilotos, los copilotos y todos los miembros de sus respectivos equipos se comprometen a:

- Cumplir los términos de la Carta de Buena Conducta durante el período de cada prueba, incluyendo el reconocimiento, el shakedown, las verificaciones, el evento en sí, briefings, ceremonias de podio y ceremonias de entrega de premios:
- Respetar la conformidad del coche con el Reglamento Técnico;
- Actuar de conformidad con las prescripciones generales de la FPAK o RFEdA;
- Respetar el cumplimiento del calendario de los reglamentos particulares de los organizadores de cada rallye;
- Actuar con respeto por las personas que viven a lo largo del recorrido del rallye y sus propiedades, así como con el código de la carretera;
- Actuar con respecto a los demás competidores;
- Actuar con respeto a los funcionarios y representantes de Peugeot Rally Cup Iberica, Peugeot Sport, FPAK, RFEdA y organizadores de los rallyes.

De manera más general, no se tolerarán daños a la reputación o a los intereses de Peugeot Rally Cup Iberica, de su gestión o de sus asociados, ni de las relaciones

normales que todos los competidores deben mantener con los organizadores de las pruebas o con los representantes de la FPAK, RFEdA o de la FIA.

En caso de incumplimiento del artículo **1.13** - Disciplina General - Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de excluir a un competidor de la Peugeot Rally Cup Iberica. En caso de exclusión de una prueba, el piloto en cuestión no será elegible para marcar puntos o reclamar cualquier premio relativa a la prueba de que se trate. Además, no será posible considerar el rallye en cuestión al calcular la clasificación general de fin de temporada.

1.14

Los reglamentos y documentos publicados por Peugeot Rally Cup Iberica están disponibles en los sitios www.fpak.pt y www.sportsandyou.pt (son los sitios oficiales para la publicación de informaciones útiles sobre los documentos deportivos y técnicos de Peugeot Rally Cup Iberica.).

Para acelerar y facilitar la comunicación entre Peugeot Rally Cup Iberica y los equipos inscritos para la Peugeot Rally Cup Iberica, es obligatorio que cada competidor, piloto y copiloto proporcione su dirección de correo electrónico en letras claramente legibles, junto con el formulario de inscripción. Ninguna correspondencia se enviará por correo postal.

1.15 Equipos invitados

La Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de admitir uno o más equipos 'Peugeot Rally Cup Iberica Guest'. Estos equipos de invitados aparecerán en la clasificación general del rallye, pero no obtendrán puntos o premios. Así, los equipos clasificados detrás de un equipo invitado serán considerados como si el equipo invitado no hubiera estado presente.

1.16 Entrada para los dos últimos Rallyes de 2018

Para ser elegible para marcar puntos para la Peugeot Rally Cup Iberica en los dos últimos rallyes del calendario de 2018, el piloto debe haber figurado en la lista de equipos autorizados a iniciar al menos uno de los eventos anteriores contando para la Peugeot Rally Cup Iberica 2018.

En caso contrario, el piloto no será elegible para marcar puntos y todos los competidores clasificados detrás de ese piloto en la clasificación general del rallye serán considerados como si este piloto no hubiera participado y obtendrán el número correspondiente de puntos.

Sin embargo, la concesión de los premios no está sujeta a haber participado en una prueba anterior.

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2018 *

17 a 20 de Maio – Vodafone Rally de Portugal
 30 de Junio e 01 de Julio – Rali de Castelo Branco
 20 a 21 de Julio – Rallye de Ferrol
 15 e 16 de Septiembre – Rallye Princesa de Asturias – Ciudad de Oviedo
 25 a 28 de Octubre – Rallye Catalunya – Rally de España
 17 a 18 de Noviembre – Rali Casinos do Algarve

* Si uno o más rallyes en el calendario anterior no se realizan, la Peugeot Rally Cup Iberica, la FPAK y la RFEDA analizarán conjuntamente la posibilidad de sustituir el mismo por un rallye alternativo, reservando al mismo tiempo el derecho de no sustituir un rallye que no se haya realizado.

ARTIGO 3 - PONTUACIONES

3.1 Puntos General Scratch

1º	25 Puntos	6º	10 Puntos
2º	20 Puntos	7º	8 Puntos
3º	17 Puntos	8º	6 Puntos
4º	14 Puntos	9º	4 Puntos
5º	12 Puntos	10º	2 Puntos

Nota: Todos los pilotos e copilotos clasificados a partir del 11º lugar (incluido) obtendrán asimismo 1 punto.

3.2 - Puntuación extra - Un punto.

- Un punto adicional se concederá al piloto que gane el mayor número de TC's en la Peugeot Rally Cup Iberica en cada rallye, aunque el piloto no alcance el final. En ningún caso, un tiempo asignado por interrupción de un TC podrá considerarse como el tiempo más rápido.
- Si dos o más pilotos registran el mismo número de victorias en TC's, el punto extra será asignado al piloto que registró el mayor número de segundos lugares; si sigue existiendo una situación de empate será considerado el mayor número de terceros lugares y así sucesivamente. Como último recurso, el ganador será decidido por el resultado del primero TC del rallye.
- Un piloto que no sea elegible para marcar puntos basados en la clasificación general, no será elegible para la asignación de la puntuación extra.

3.3 – Premios de Prueba

De la clasificación general scratch establecida para los pilotos que compiten en la Peugeot Rally Cup Iberica después de cada rallye resultará la asignación de premios que serán idénticos para cada rallye del calendario (ver cuadro, artículo 4.1).

3.4 - Puntuación final

La Peugeot Rally Cup Iberica se basa en un calendario de seis rallyes. Se contabilizarán los cinco mejores resultados.

3.5 - Desempate

Al final de la temporada, los casos de empate serán resueltos por el mayor número de 1º puestos obtenidos en clasificación general o, si es necesario, por el mayor número de 2º lugares, 3º lugares, y así sucesivamente. Si este proceso no resuelve el empate, el ganador será decidido por las posiciones obtenidas en el primer rallye que los pilotos empatados disputaron juntos.

3.6 - Ganador decidido antes del final de la temporada

Sólo serán elegibles para el premio final los pilotos que hayan participado en la totalidad de los eventos de la Peugeot Rally Cup Iberica.

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

Al final de cada rallye, en función de la clasificación final scratch, los premios se asignarán de acuerdo con la tabla siguiente:

4.1 - Premios por prueba

1º	5.000 € *	6º	1.000 € *
2º	4.000 € *	7º	800 € *
3º	3.000 € *	8º	650 € *
4º	2.000 € *	9º	550 € *
5º	1.500 € *	10º	500 € *

1º Piloto Júnior 1.000,00 € * (ver artículo 4.2).

* 50% de este valor se paga en forma de cupones de compra para Peugeot Sport Racing Shop.

4.2. "Piloto Júnior" (26 años o menos)

La inclusión en la categoría "Piloto Júnior" se reserva a los pilotos que nacieron en o después del 1 de enero de 1992.

Un premio especial se concederá al ganador de la categoría "Piloto Júnior" en cada rallye de la Peugeot Rally Cup Iberica de 2018.

Este premio está condicionado a que haya un número mínimo de cinco pilotos inscritos en la categoría 'Piloto Júnior' para la temporada en cuestión.

El valor del premio es de 1.000 € por victoria en cada rallye, acumulable con el premio de la clasificación final.

* 50% de este valor se paga en forma de cupones de compra para Peugeot Sport Racing Shop.

4.3 - Ladies Cup

De la clasificación final se establecerá una clasificación *Señoras*.

Para esta clasificación se considerarán los equipos cuyo piloto sea del sexo femenino.

Se concederá un trofeo a la ganadora de esta clasificación, en cada prueba y al final de la Peugeot Rally Cup Iberica.

4.4 - Premio final.

El premio final será la participación en un rallye (elegido por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica) del Campeonato de Portugal de Ralis o del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, en un coche de clase R5 del grupo PSA en el año 2019.

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

Peugeot 208 - 1.598cc - Tipo de motor EP6C - homologación de tipo europeo Número de homologación FIA A5743 de 01/10/2012.

En todos los momentos durante los rallyes que cuentan para la Peugeot Rally Cup Iberica, los coches deben cumplir con el Reglamento Técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica.

ARTÍCULOS 6 - RECONOCIMIENTOS

Los reglamentos relativos a los reconocimientos de eventos que cuentan para la Peugeot Rally Cup Iberica están cubiertos por las Prescripciones Generales de la FPAK y RFEa y el Reglamento Particular de cada rallye. Por consiguiente, cualquier infracción relativa a estos reglamentos resultará en una sanción que podrá ir hasta la exclusión del equipo de Peugeot Rally Cup Iberica en la prueba en cuestión.

ARTÍCULO 7 - Reglas Rally2

De acuerdo con el Art. 21 de las PER (Pruebas Nacionales) y Art. 46 del Reglamento Deportivo de Rallyes Regionales FIA 2018 V1 (Pruebas que apunte a campeonatos FIA).

ARTÍCULO 8 - PUBLICIDAD

8.1. Derechos de Imagen

La participación en un evento que cuenta para Peugeot Rally Cup Iberica, de forma automática implica que la empresa Sports & You, Peugeot Portugal, Peugeot España, Peugeot Sport y asociados de Peugeot Rally Cup Iberica se les permite usar el nombre, voz y / o la imagen del Piloto, del Co-Piloto y del vehículo de prueba, así como sus resultados e imágenes del vehículo de competición para todas las acciones de relaciones públicas, promocionales y / o de publicidad. Esta autorización se aplica en todo el mundo.

8.2. Publicidad obligatoria

8.2.1

Es obligatorio que los coches exhiban publicidad de acuerdo con el plan definido por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica 2018 (Anexo 3).

8.2.2

Ninguna marca o logotipo diferente de las expresamente previstas en el plan de publicidad definido por la organización de Peugeot Rally Cup Iberica 2018, puede aparecer en las zonas definidas como zona de publicidad reservada a Peugeot Rally Cup Iberica (señaladas en azul en el plano de publicidad que figura en el Anexo 3).

8.2.3

Un conjunto de decoración que contiene todos las pegatinas que figuran en el plan de publicidad, conforme el Anexo 3, será suministrado gratuitamente por la organización de Peugeot Rally Cup Iberica a cada equipo participante en la Peugeot Rally Cup Iberica, antes de las verificaciones de la primera prueba.

Es la responsabilidad de cada equipo pedir a la organización de Peugeot Rally Copa Ibérica todas las pegatinas que faltan para que el vehículo cumpla con el reglamento.

8.2.4

Además de la publicidad obligatoria, los pilotos pueden utilizar otras partes del coche (de acuerdo con las prescripciones generales de la FPAK y RFEa y con los reglamentos técnicos de la FPAK y RFEa) para exhibir publicidad adicional, siempre que ella esté contemplada en el pliego de condiciones de las demás prescripciones de publicidad de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Esta publicidad no debe entrar en conflicto con la publicidad de Peugeot o de los asociados de Peugeot Rally Cup Iberica.

Un técnico de Peugeot Rally Cup Iberica procederá en todas las pruebas a la verificación de cada coche y elaborará un informe de conformidad que será entregado al director de Peugeot Rally Cup Iberica.

8.2.5

Los vehículos que, al inicio de cada prueba, se presenten incorrectamente decorados, sucios o con la carrocería dañada, no cuentan para la clasificación de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Cuando el vehículo de competición no cumpla la publicidad obligatoria, el equipo en cuestión no estará habilitado para recibir los puntos o premios del evento.

8.3 – Vestimentas de competición e ropa Peugeot Rally Cup Iberica.

8.3.1

Se entregarán a los pilotos inscritos en la Peugeot Rally Cup Iberica, monos de competición Peugeot Rally Cup Iberica homologados, camisetas interior Peugeot Sport homologadas y vestuario Peugeot Rally Cup Iberica.

8.3.2

En todos los rallyes de la Peugeot Rally Cup Iberica, es obligatoria la utilización, por parte de pilotos y copilotos, de monos de competición Peugeot Rally Cup Iberica, camiseta interior resistente al fuego Peugeot Sport y ropa con branding de Peugeot Rally Cup Iberica y de los asociados en la Peugeot Rally Cup Iberica.

Los monos de competición y la ropa deben exhibir todos los logotipos de acuerdo con el plan de marca para la temporada de 2018 (Anexo 4,5).

8.3.3

Además de los logotipos obligatorios, el equipo puede utilizar otros logotipos a condición de que éstos cumplan con las demás prescripciones publicitarias aplicables. Estos logotipos no pueden entrar en conflicto con la publicidad de Peugeot o de los asociados de Peugeot Rally Cup Iberica.

Bajo ninguna circunstancia, la marca o el modelo de los monos de competición, según lo especificado por Peugeot Sport, puede ser modificado por los competidores.

8.3.4

Durante las ceremonias del podio, el piloto y el copiloto deben usar los monos de competición se comprometen a lucir cualquier marca que les sea suministrada por el director de Peugeot Rally Cup Iberica o sus asociados

Es obligatorio en el podio, el uso de gorra de la marca de neumáticos asociado a la Peugeot Rally Cup Iberica.

8.3.5

El uso de ropa con logotipos o el nombre de una marca de la competencia está estrictamente prohibido a lo largo del rally.

Los miembros del equipo que usen ropa con logotipos o nombres de marcas de la competencia de Peugeot o de sus asociados pueden ver rechazado el acceso a las instalaciones del Peugeot Rally Cup Iberica o, en el caso de una segunda infracción, ser excluidos de la Peugeot Rally Cup Iberica.

El uso de la ropa Peugeot Rally Cup Iberica es obligatorio mientras transcurre el evento. Los competidores que no cumplen las estipulaciones de este artículo no figurarán en la clasificación de Peugeot Rally Cup Iberica y no serán elegibles para puntos y premios.

8.4 - En la área de asistencia es obligatorio que todos los equipos utilicen el kit de imagen suministrado por la Peugeot Rally Cup Iberica constituido por una carpa, una lona para el suelo, dos banderas Peugeot Rally Cup Iberica y dos lonas banners (Anexo 6).

En uno de los banners proporcionados por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica, en las zonas señaladas en azul, cada equipo podrá pegar o poner a sus patrocinadores según Anexo 6.

ARTÍCULO 9 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN e VERIFICACIÓN TÉCNICA.

9.1

Los equipos que compiten en Peugeot Rally Cup Iberica están bajo la jurisdicción de los oficiales de prueba de los rallyes en que compiten.

Con el consentimiento de los Comisarios Deportivos del Rallye, la Peugeot Rally Cup Iberica puede realizar verificaciones técnicas de inspección antes, durante o después de una prueba.

Se realizarán verificaciones documentales y técnicas en cada prueba de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Estas verificaciones serán realizadas por los organizadores del rally, según reglamento particular y programa del evento.

Es obligatorio el cumplimiento de los horarios estipulados para las verificaciones documentales y técnicas.

El incumplimiento de los horarios previstos puede resultar en sanciones previstas en las Prescripciones Generales de la FPAK y RFEdA de 2018.

9.2 Dirección técnica

La comisión organizadora nombrará un Comisario Técnico para la Peugeot Rally Cup Iberica, que será designado en cada evento en el reglamento particular del mismo.

Direção Técnica

Christophe Vély

Tel: +33 7 61 51 37 92

E-mail: christophe.vely@mpsa.com

La verificación técnica cubrirá los siguientes puntos:

- Verificaciones de publicidad obligatoria;
- Verificaciones técnicas preliminares e verificaciones de elementos de seguridad;
- Verificación de la conformidad con el reglamento técnico de Peugeot Rally Cup Iberica.
- Verificación de los sellos obligatorios;

IMPORTANTE: Los participantes deberán garantizar la presencia de al menos un mecánico debidamente capacitado para, en el período de verificaciones, realizar cualquier desmontaje o intervención que puede ser solicitada por los delegados técnicos de FPAK y / o RFEdA.

Después de la comprobación técnica, si el coche es declarado conforme, las piezas que puedan ser necesarias para la reconstrucción serán suministradas por la PEUGEOT RALLY CUP IBERICA.

9.3

Los motores EP6C de los coches que participan en Peugeot Rally Cup Iberica se sellan de acuerdo con el procedimiento definido por Peugeot Rally Cup Iberica.

Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de sellar cualquier otra pieza.

Las infracciones relativas al Reglamento Técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica resultarán en la eliminación de los puntos y premios en el rallye en cuestión y / o exclusión permanente del Peugeot Rally Cup Iberica. Los equipos clasificados detrás de un competidor excluido suben una posición en la clasificación final.

OBLIGATORIO: Cualquier pieza que sea sellada debe permanecer sellada a lo largo de la temporada. Los sellos son responsabilidad del competidor o del piloto si el competidor no se encuentra a bordo del vehículo.

9.4 – PENALIZACIONES

La descalificación o exclusión de un competidor o equipo de una prueba, implica automáticamente la pérdida de los puntos o premios obtenidos en la prueba.

9.5 - APELACIONES

Los competidores cualquiera que sea su nacionalidad, tienen derecho a apelar una sanción o una decisión tomada por los comisarios durante un evento. Los recursos deben ser presentados a la FPAK o RFEdA de conformidad con los reglamentos establecidos en el país donde se desarrolla el evento.

10 - ENTREGA DE PREMIOS

Al final de la temporada, PEUGEOT RALLY CUP IBERICA organizará una ceremonia de entrega de premios. Todos los ganadores de premios están obligados a participar en esta ceremonia. Los competidores que no comparezcan sin motivo válido y sin haber notificado previamente a los organizadores, con al menos una semana de antelación, tendrán sus premios retenidos.

11- COMPONENTES OBLIGATORIOS

11.1 Neumáticos

Conforme al Art 8 del reglamento técnico Peugeot Rally Cup Iberica, los neumáticos serán Pirelli y tendrán que ser comprados a los siguientes distribuidores:

<u>Portugal:</u>	<u>España:</u>
Q&F,Lda	MERAC RVR SERVICES, s.l.
Rua 1º de Maio 524 4445-245 Alfena	C/ Grecia, Nau B-30 – Pol. Ind. Constanti, 43120 Constanti, TARRAGONA
<u>Contactos:</u> Tel. +351 229 699 490 E-mail: qfgeral@qf-lda.pt	<u>Contactos:</u> Tel. +34 630116319 Tel. +34 608935509 E-mail: comercial@racingservices.es

11.2 Pastillas de freno

Es obligatorio para todos los participantes de la Peugeot Rally Cup Iberica la utilización de pastillas de freno de la marca Galfer con el logotipo de la Peugeot Rally Cup Iberica.

ANEXO 1 - Ficha de inscripción Piloto

ANEXO 2 - Ficha de inscripción Co- Piloto

ANEXO 3 – Plan de publicidad obligatoria del vehículo de competición

ANEXO 4 - Vestimentas de competición Rally Cup Iberica

ANEXO 5 - Ropa Peugeot Rally Cup Iberica

ANEXO 6 - Kit Imagen Peugeot Rally Cup Iberica

